



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000895-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a facilidades otorgadas por la Junta y en base a qué preceptos legales para que el centro comercial Río Shopping pueda emplear las estaciones de autobuses de Zamora y Toro para fletar líneas de autobuses desde las mismas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 62, de 10 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000878 a PE/000881, PE/000883, PE/000885, PE/000888 a PE/000890, PE/000893 a PE/000904 y PE/000948, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1100895 formulada por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Leonés-Soria ¡Ya! de las Cortes de Castilla y León, relativa a las facilidades otorgadas por la Junta de Castilla y León al Centro Comercial Río Shopping para emplear las estaciones de autobuses de Zamora y Toro.

El servicio de transporte al que se refiere la Pregunta Escrita, engloba al servicio público regular de viajeros por carretera de uso general interurbano y al servicio de transporte metropolitano. No se trata de un servicio de transporte directo desde la Estación de Autobuses de Zamora al Centro Comercial Río Shopping, sino que son dos servicios públicos de transporte diferenciados.

El recorrido Zamora-Valladolid, con origen y destino en las Estaciones de Autobuses de sendas ciudades, es el vinculado al de la concesión administrativa de gestión del transporte público regular y de uso general de viajeros por carretera VACL-053, cuyo operador es la empresa La Regional Vallisoletana, S.A

En cuanto al Servicio de Transporte Metropolitano Valladolid-Arroyo, tiene parada en el Centro Comercial Río Shopping siendo el operador de este servicio de transporte Metropolitano la empresa La Regional Vallisoletana, S.A

Ambos servicios tienen sus tarifas diferenciadas.

Valladolid, 7 de noviembre de 2022.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Fdo.: María González Corral.